



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Coordinadora de Organizaciones
Feministas de Zaragoza: una mirada a su
evolución

Autora

Cristina Martín Navarrete

Directora

Helena Pérez de la Merced

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Universidad de Zaragoza.

2023/2024

Índice

1. Introducción (justificar el porqué, importancia de la investigación...)	3
2. Marco teórico	3
3. Metodología	15
3.1 Objetivos	15
3.2 Instrumento	15
3.3 Participantes	16
3.4 Diseño y desarrollo de la entrevista	16
Guión entrevista	16
Realización de las entrevistas	17
3.5 Análisis de los datos	18
4. Resultados	19
5. Discusión y conclusiones	27
6. Referencias bibliográficas	29
7. Anexos	32
ANEXO 1: TABLA DE ENTREVISTAS	32
ANEXO 2: ENTIDADES MIEMBRO DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA	32
ANEXO 3: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA-COFZ Día 8 de Abril de 2024 de manera online y presencial	33
ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO	35

1. Introducción (justificar el porqué, importancia de la investigación...)

Hay algo que me atraviesa desde que nací: se me ha clasificado como mujer. Porque cuando nací, yo aún no era mujer si hablamos de género, ya lo decía Simone de Beauvoir “No se nace mujer, se llega a serlo”. Esta cuestión, esta etiqueta, este término, tiene tanta historia que, ni en toda una vida yo sería capaz de abarcarla. Este trabajo nace de mi propia esencia, de mi propio ser. Porque ser mujer me hace comprender y ver la necesidad de hablar de Feminismo, de las vivencias de las mujeres que llevan trabajando durante más de dos décadas para que yo hoy tenga los derechos que tengo.

La importancia de este trabajo reside en recoger la historia de un colectivo que ha estado trabajando durante más de 40 años por la igualdad en Zaragoza. Recoger la historia de la Coordinadora de Organizaciones Feministas es necesario para que no se pierda todo el conocimiento, actos e historia que han generado estas mujeres.

2. Marco teórico

Se calcula que más o menos la mitad de la población global son mujeres y allá por donde se mire, las mujeres sufren desigualdad, subordinación y un estatus inferior al del hombre. Siendo víctimas de opresión y marginalización (Bartra, 2020; Haradhan, 2022). Históricamente las mujeres han sido relegadas al ámbito privado, donde sus únicas funciones involucraban el cuidado del hogar y de su descendencia. Por el contrario, el ámbito público ha sido dominado por los hombres, que se encargaban de mantener a la familia y ostentaban todos los cargos de poder (Haradhan, 2022; Herrera Santi, 2000 citado por Gómez Yepes, 2019). Ante esta situación de desigualdad, surge un movimiento: el feminismo.

Este término es relativamente reciente, surge en Francia alrededor de 1880 y en cuestión de 10 años se extiende por toda Europa. Fue Hubertine Auclert en 1882 quien hizo historia, usando de manera novedosa tanto el término ‘feminismo’ como ‘feministas’. Utilizó el término feminista para referirse también a las mujeres que defendían los derechos de las mujeres, no solo para los hombres que apoyaban su causa política. En 1890, con la reivindicación del 1º de mayo, las mujeres activistas usaron la palabra feminista para denominar su doble activismo; en ese momento, comenzó su popularización (Gorosarri, 2023).

Pero la existencia de la etiqueta feminista no implica que las mujeres pertenecientes a estas épocas lo usaran, de hecho, era considerado peyorativo. Muy pocas mujeres comprometidas con la lucha por la igualdad, independientemente de la rama de la que provinieran, se autoproclamaron feministas (Gómez Yepes, 2019, p.49).

Las teorías que sustentan este movimiento social son dinámicas, muchas veces contradictorias e incluso conflictivas. Por eso mismo el feminismo se ha mantenido a lo largo del tiempo, por ser capaz de reinterpretar de manera constante los marcos teóricos (Garrido-Rodríguez, 2001).

En la actualidad se pueden encontrar casi tantas definiciones de feminismo como feministas hay, dependiendo de sus culturas, creencias, etc. (Haradhan, 2022). Es un movimiento heterogéneo y así lo reflejan las corrientes internas, que mezclan distintas posturas políticas e

ideológicas. Igualmente, todas ellas llevan por bandera la lucha contra el sexism o en todos los terrenos (Gamba, 2008).

El término feminismo proviene de la palabra *femme* (mujer en francés) junto al sufijo *ismo*, que puede entenderse como ideología o movimiento en este caso. Por lo que se puede decir que el feminismo es una ideología/movimiento que lucha por que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades. Se demanda un cambio en las relaciones sociales, que se eliminen las jerarquías existentes y la opresión de los géneros, un cambio en los roles tradicionales, etc. Una persona que se declare feminista no es más que aquella que cree en la igualdad de derechos económicos, políticos y sociales (Bartra, 2020; Gamba, 2008; Gómez Yepes, 2019; Haradhan, 2022).

La división más común de este movimiento se hace por 'olas'. Las primeras feministas no utilizaban el término 'ola', este fue acuñado por *Martha Weinman Lear* por primera vez en el New York Times en 1968. Kate Millet, tres años más tarde, volvió a usar este término para decir que la primera ola del feminismo había acabado, y estaba ocurriendo una segunda. Desde entonces el término se popularizó, pero no es un término que se use de manera exclusiva en el movimiento feminista. Cuando se habla de 'ola' en un movimiento social, se hace referencia a una fase histórica donde se expresa con mayor intensidad, se incluyen nuevas formas de protesta y surgen nuevas reivindicaciones. Aunque sea tan popular y haya autoras (como puede ser Nuria Varela) que defienden el uso de este término, se ha puesto en duda la adecuación del mismo (Garrido-Rodríguez, 2001).

Clasificar en 'ola feminista' supone dar una imagen homogénea que no es real. Por ejemplo, muchas mujeres que defendieron el derecho al voto, ni siquiera pensaban que las mujeres fueran iguales a los hombres (Nicholson, 2010). Este hecho supone uno de los argumentos principales para rechazar el uso de este término, que crea divisiones artificiales que en su momento no habrían sido aceptadas (Evans, 2015 citado por Garrido-Rodríguez, 2001). Otro de los problemas que se encuentran es la simplicidad que hace ver el término de ola, que no refleja la complejidad de sucesos (Garrido-Rodríguez, 2001; Nicholson, 2010).

En cambio, Garrido-Rodríguez (2001) defiende a su vez que "la clasificación en olas no lleva implícita la idea de homogeneidad, siempre y cuando no se tenga la voluntad de tratarla de esa forma". Algunas de las críticas mencionadas se pueden ver como una falta de comprensión del concepto 'ola', sin apreciar que en él se incluye la discontinuidad, pero también la continuidad. Hablar de olas no tiene por qué invisibilizar los conflictos dentro de la teoría feminista, es por ello, que se va a presentar a continuación la clasificación de las olas del feminismo.

Poniendo en relieve que no toda la comunidad científica está de acuerdo con el inicio de las olas (Gómez Yepes, 2019), se podría situar el inicio de la primera con la Ilustración y la Revolución Francesa. Antes de ello, ya había mujeres que realizaban acciones individuales a favor de sus derechos, este será el caldo de cultivo para que a finales del siglo XVIII se desarrolle lo que más tarde se denominará feminismo (Hannam, 2007 citado por Gómez Yepes, 2019). Por un lado, se produce en 1789 la Revolución Francesa; por otro lado, en la segunda mitad del siglo XVIII se produce en Inglaterra la I Revolución Industrial; y por último la Revolución Americana (Gómez Yepes, 2019; Madruga, 2023).

En 1776 se redacta *la Declaración de Independencia* de Estados Unidos, que se consolida como la 1^a formulación de derechos para el hombre blanco. En 1789, Francia sigue los mismos pasos, y se proclama la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. En ninguno de los casos podríamos decir que se ha utilizado el masculino de manera genérica, simplemente, las mujeres quedaban excluidas de ambas declaraciones (Varela, 2013).

La Ilustración, etapa también conocida como el Siglo de las Luces, propugnaba la razón por encima de todas las cosas para legitimar el orden político y social. Pero aún así se propugna la diferencia entre los sexos. El argumento fundamental es que la mujer y el hombre tienen diferencias naturales y complementarias entre sí. Esta diferencia se acaba traduciendo en desigualdad social y política. En esta nueva sociedad se crea un espacio público en el cual solo pueden entrar los hombres y un espacio doméstico-privado, donde se relega a las mujeres (Madruga, 2023).

Frente a esta exclusión del ámbito público, en Francia las mujeres se movilizaron a través de los 'Cuadernos de Quejas', en los que hicieron constar sus esperanzas para esa revolución que se avecinaba. Estos, desgraciadamente, no fueron tenidos en cuenta (Varela, 2013).

Las mujeres, con este clima de revolución que les dejaba completamente de lado, tuvieron que, inevitablemente, preguntarse por qué estaban siendo excluidas (Varela, 2013). Era una paradoja de grandes magnitudes, la lucha por conquistar derechos había unido a mujeres y a hombres, pero estas quedaban relegadas del discurso ilustrado (Castaño, 2016). Filósofos como Rousseau y Kant plantean a la mujer como un ser inferior, arrebataéndole cualquier individualidad. Estos argumentos hacen que la mujer entre a formar parte de la sociedad únicamente como esposas de, madres de o hijas de. La defensa de estos argumentos contribuye en gran medida a crear el patriarcado tal y como hoy lo conocemos (Madruga, 2023).

En este contexto tenemos a Olimpia de Gouges, feminista ilustrada que escribe en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, defendiendo "que los 'derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón' (por lo que fue guillotinada por el propio gobierno de Robespierre, al que adhería)" (Gamba, 2008, p.2). Este texto se basa en La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que fue publicado en 1789, donde se proclamaba la "igualdad" (Mousset, 2007 citado por Haradhan, 2022). Un año antes, en 1792, Mary Wollstonecraft escribe la *Vindicación de los derechos de la mujer*, este texto se considera como una de las primeras obras feministas. En él establece demandas como "igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes" (Gamba, 2008, p.2). Tampoco pasa por alto la necesidad de que las mujeres puedan tener independencia económica, es decir, darles la autonomía para trabajar y vivir solas (Varela, 2013).

El principio ético y político de la igualdad se convierte en el eje del pensamiento político de la primera ola del feminismo. Tanto la *Vindicación de los derechos de la mujer* como la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, son un ejemplo del uso de la razón

propia de la ilustración para luchar contra los prejuicios establecidos (Madruga, 2023). Las feministas ilustradas empezaron a repensar las relaciones de género, señalando que el análisis que daban los filósofos de las mujeres era un mecanismo para subordinarlas social y políticamente; por lo tanto la independencia de la mujer, sería beneficiosa para el conjunto de la sociedad (Gómez Yepes, 2019; Madruga, 2023).

Los que ostentaban el poder, en este caso era exclusivamente de los hombres, no se quedaron quietos ante esta incipiente revolución femenina. En 1793 se ordenó que se disolvieran los clubes de mujeres, se eliminaban todos los derechos civiles y políticos. 15 años más tarde, todos los derechos que las mujeres ilustradas reivindicaban fueron destrozados por las llamadas leyes napoleónicas. Estas normas promovían una unificación legislativa en las que las mujeres quedaban completamente excluidas de todos los tramos educativos (Valcárcel, 2009; Varela, 2013). Es en este momento cuando se da comienzo a la segunda ola.

La segunda ola feminista también es conocida como el movimiento sufragista. En sus inicios, no se centró tanto en el derecho al voto, sino en los derechos educativos (los cuales reivindicaban las feministas ilustradas) (Valcárcel, 2009). En su contexto seguían viviendo un discurso emancipador, con grandes planes para la humanidad; y una relegación de la mujer a un rol meramente reproductor, imposibilitando su salida del hogar (Castaño, 2016).

Lo primero que vindicaron fue la creación de escuelas para institutrices, de esta manera, se podrían salvaguardar la moral de aquellas mujeres que no pudieran casarse. Posteriormente pidieron escuelas para maestras, el segundo escalón educativo que conquistaron. Convencieron a las instituciones de su acceso a la educación utilizando los argumentos patriarcales, en los que los hombres tendrían metas más altas que ser maestros (Valcárcel, 2009).

El sufragismo comenzó con *La Declaración de Sentimientos de Seneca Falls* (1848), texto que surgió en la primera Convención sobre los Derechos de la mujer (convocada por Elizabeth Cady Stanton), terminando a la vez que la I Guerra Mundial. En el documento se proponían soluciones para poder terminar con la opresión que vivían las mujeres y con el sistema de dependencia de los hombres (Garrido-Rodríguez, 2019; Gómez, Yepes, 2019; Valcárcel, 2009). Se establecía como eje central la necesidad de que las mujeres pudiesen votar y ser votadas, así como abrir la posibilidad a las mujeres de ocupar cargos públicos (Koven y Mitchel, 2013; Miyares, 2003, citado por Gómez Yepes, 2019). Esta ola tuvo distinto grado de intensidad en los países de occidente, especialmente en aquellos que tenían estructuras democráticas representativas (Valcárcel, 2009).

Mientras la lucha por el sufragio femenino se recrudecía, algunas mujeres conseguían acceder a estudios superiores de manera seleccionada (Valcárcel, 2009). Esta entrada a la esfera educativa más alta sirvió de impulso a los argumentos de las sufragistas:

El sufragismo concitó todos los diversos frentes hacia la demanda articulada del voto. Sus manifestaciones nos sorprenden todavía hoy: son ordenadas procesiones civiles en las que ocupan un lugar destacado las universitarias portando sus togas y birretes, en largas filas, llevando en ocasiones en las manos los títulos que no las habilitan ni para votar ni para ejercer (Valcárcel, 2009, p.22).

El sufragismo que empezó en Estados Unidos, provenía de una lucha contra la esclavitud, una injusticia que percibieron antes que la suya propia. Las mujeres obtuvieron así experiencia para la lucha posterior (Castaño, 2016; Varela, 2013). El segundo factor clave fue la extensión de la reforma protestante que se había iniciado en Europa, que daba a las mujeres la oportunidad de aprender a leer y escribir. A su vez, se crean escuelas universitarias femeninas, dónde se graduará la clase media de mujeres que darán cuerpo al feminismo norteamericano. El detonante de toda la situación fue el congreso Antiesclavista Mundial, celebrado en Londres en 1840. Las delegadas de Estados Unidos, 4 mujeres, no fueron bien recibidas, tanto es así, que las obligaron a ver las sesiones detrás de una cortina (Varela, 2013).

En 1848 Elizabeth Cady Stanton convocó en la Iglesia Seneca Falls a cien personas del sector liberal a una reunión, para discutir sobre los derechos y condiciones de las mujeres (Varela, 2013). Los argumentos utilizados recordaban a la lógica de sus compañeras ilustradas, ya que apelan a la razón para luchar contra las costumbres. De este encuentro surge la *Declaración de Seneca Falls* o *Declaración de Sentimientos*, que se establece como uno de los textos fundacionales del sufragismo (De Miguel, 2000). A partir de ese momento las mujeres se empezaron a organizar. Tras una larga lucha llena de obstáculos, 21 años después de la declaración de Seneca Falls (1869), Wyoming fue el primer estado en reconocer el derecho al voto de las mujeres. No es hasta agosto de 1920 cuando el sueño de tres generaciones se hace realidad: las mujeres pueden votar en Estados Unidos (Varela, 2013). Este desarrollo que se dio en Estados Unidos, no sucedió de igual manera en Inglaterra.

El votante y el legislador son hombres y tienen en cuenta los intereses de los hombres, ignorando los de las mujeres. Este estado de cosas persistirá mientras no se nos reconozca el derecho al voto (Emmeline Pankhurst, 1908 citado por Burnet, 2016, p.32)

Emmeline Pankhurst dio este discurso en víspera de unas elecciones en Londres en 1908, 76 años antes fue la primera petición presentada al parlamento para conseguir el voto femenino (1832). Las sufragistas inglesas estuvieron 40 años usando los cauces legales para pedir el voto de la mujer, que generaba risas e indiferencias a los políticos (Valcárcel, 2009; Varela, 2013). En 1903 se cansaron de las vías políticas y pasaron a la lucha directa (Varela, 2013). Las sufragistas empezaron las manifestaciones, huelgas de hambre, comenzaron a autoencadenarse a sitios, tiraban panfletos con sus reivindicaciones, rompían cristales de edificios del gobierno, incendiaban comercios, atacaban domicilios destacados, etc. (Castaño, 2016).

Cabe destacar que la única persona que murió en la lucha fue Emily W. Davidson (1913), realizando un acto a favor del sufragio femenino. Su muerte no fue suficiente para concederles el voto a las mujeres, tuvo que llegar la I Guerra Mundial para que eso sucediera. El rey Jorge V concedió la amnistía a todas las mujeres, incluida a Emmeline Pankhurst, a la cual encargó reclutar y organizar a las mujeres para que sustituyeran a los hombres en sus trabajos (Varela, 2013).

En 1917, como “agradecimiento” por sus servicios prestados, se aprobó en el parlamento la ley del sufragio femenino. Pero no fue hasta el año 1928 que pudieron votar en igualdad de condiciones, ya que en un primer momento solo podían votar las mayores de 30 años (Valcárcel, 2009; Varela, 2013). El sufragismo consiguió desmitificar la imagen de la mujer como

el “sexo débil” y unir a todas las mujeres, ya que independientemente de sus condiciones, todas estaban discriminadas por ser mujeres (Castaño, 2016).

Entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el fin de la Segunda en casi todos los países de Europa las mujeres habían conseguido el derecho al voto (Gamba, 2008). Pero este periodo supuso una decadencia del feminismo, ya se había conseguido el derecho al voto y a la educación, por lo que muchas mujeres dejaron la lucha (Varela, 2013). Entre todos los periodos de mayor activismo existen periodos de latencia, también llamados de “política subterránea”, no significa que las mujeres dejaran de estar organizadas (Garrido-Rodríguez, 2001).

El feminismo se había dado por muerto, la segunda ola estaba tocando a su fin y en ese momento, Simone de Beauvoir escribe *El segundo sexo* (1949). Esta obra, que hizo feminista a la propia autora, puede considerarse como el fin de la segunda o el inicio de la tercera. Simone de Beauvoir explica que la mujer siempre ha sido la otra, siendo el mundo concebido para los hombres, que nunca, son los otros. Es al comienzo del segundo tomo cuando escribe la famosa frase “No se nace mujer, se llega a serlo”. Reflexiona y profundiza en la idea de separar la biología de la cultura, y aunque no utilice la palabra género, trata sobre el género como construcción social. El libro cala en los años 50, cuando da comienzo la tercera ola (Varela, 2013).

Durante la Segunda Guerra Mundial las mujeres habían estado manteniendo el mercado de trabajo mientras los hombres estaban en la guerra, pero al terminar tuvieron que volver a casa. En su dictadura Hitler impuso las tres K: kinder, Kirche, Kürchen, que significan niños, iglesia, cocina; este pensamiento se extendió a todo el mundo (Varela, 2013). La vuelta obligada a los hogares dejó en las mujeres un sentimiento de malestar profundo. Las mujeres habían accedido al mundo laboral y educativo, formándose para poder acceder a otros puestos, pero las barreras invisibles que les impedían ascender se sostenían (Gómez Yepes, 2019).

En este contexto vivía Betty Friedan, una estudiante brillante que lo dejó todo por dedicarse a lo que se suponía que tenía que hacer: hijos, marido y hogar. Tras muchos años de experiencias vitales que le hacían reflexionar y de enfados con el sistema, decidió escribir y publicar *La mística de la feminidad*. Lo publicó en 1963 y supone un cambio en la vida de miles de mujeres y en la suya misma (Varela, 2013).

Betty Friedan consiguió describir ese problema que no tenía nombre: “la intensa rabia que han ido acumulando las mujeres, y que, como sucede con todas las personas oprimidas, se manifiesta en sus cuerpos” (Betty Friedan, 1969 citada por Burnet, 2017). Eran mujeres con estudios superiores e inteligentes, pero carecían de independencia económica y sus necesidades emocionales e intelectuales quedaban supeditadas a las necesidades de sus maridos e hijos (Burnet, 2017). La mística de la feminidad reside en que la única misión de las mujeres es realizar su propia feminidad. La importancia de este libro residió en visibilizar el rol opresivo y asfixiante que era impuesto sobre todas las mujeres del mundo. Las mujeres se sentían culpables por no ser felices cuando solo vivían para los demás. Su insatisfacción se traducía en problemas personales y patologías de autodestrucción: alcoholismo, depresión, ansiedad... (De Miguel, 2000; Varela, 2013).

Los años 60 vieron renacer la política de las mujeres en Occidente. Demandaban derechos económicos y políticos, pero también incluían críticas hacia las relaciones interpersonales, poniendo en evidencia el desequilibrio existente entre los hombres y las mujeres en el trabajo (Gómez Yepes, 2019). Plantean conceptos como el patriarcado (propio de años posteriores), los orígenes de la opresión de la mujer, los roles dentro de la familia, la división sexual del trabajo, plantear que el cuidado del hogar es trabajo doméstico, estudio de la vida cotidiana... En la tercera ola nace el eslogan “lo personal es político” (defendido por las feministas radicales) y la separación que existe entre el espacio público y privado (Gamba, 2008).

Desde la ‘National Organization for Women’, de la cual Betty Friedan era la presidenta, evidenciaban el desequilibrio entre ambos géneros a la hora de hablar de la reproducción y de la sexualidad. Se reivindica el placer de las mujeres, denunciando que ha sido negado por el poder masculino. Es la primera vez que se pone en entredicho de manera colectiva que, por ser las mujeres las que pueden tener hijos, sean ellas las que tienen que cuidarlos (Gamba, 2008; Gómez Yepes, 2019; Varela, 2013).

El menosprecio de la mujer se basa en su reducción a objeto sexual. [...] ¿Significa esto que las mujeres tienen que liberarse del sexo? No. Lo que quiero decir es que el sexo no se convertirá en un diálogo verdaderamente humano [...] hasta que se empiece a considerar a las mujeres personas activas, autónomas y libres para desarrollar plenamente su creatividad, más allá del papel de madres (Betty Friedan, 1969 citada por Burnet, 2017, p.123).

La mística de la feminidad solo trataba los problemas de las mujeres blancas de la clase media estadounidense (Varela, 2013). Era el momento incipiente de la tercera ola, pero más adelante se convertiría en un movimiento diverso. Se hablaría de el concepto de interseccionalidad, mezclando el ser mujer con otras opresiones: pertenecer a la clase trabajadora, la homosexualidad, el racismo, etc. Una política inicialmente de clase media blanca fue transformándose. Esta generación, a diferencia de las anteriores, reclamo la etiqueta feminista con orgullo (Gómez Yepes, 2019).

Así surgió el feminismo liberal, que pronto dio paso a un feminismo más combativo, el feminismo radical. Los años sesenta se caracterizan por una intensa agitación política. Surge la Nueva Izquierda, pero en ella las mujeres siguen sin tener cabida, eran invisibles. Su decisión fue crear el Movimiento de Liberación de la Mujer. El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975, sus dos obras fundamentales fueron *La dialéctica del sexo* (por Sulamith Firestone, 1970) y *Política sexual* (por Kate Millet, 1969). Se definen tres conceptos de suma importancia: patriarcado, género y casta sexual (De Miguel, 2000; Varela, 2013).

El feminismo radical defiende transformar el espacio privado, pone la sexualidad como un eje central y pone encima de la mesa la violencia de género. Tuvieron tres grandes aportaciones al feminismo: la creación de los grupos de autoconciencia, creación también de centros de ayuda y autoayuda y convocatorias de protestas públicas multitudinarias (Varela, 2013). A grandes rasgos, podríamos decir que tenían tres objetivos centrales: tomar el control sexual y reproductivo sobre sus cuerpos, así como dotarse de poder social, económico y cultural; destruir las jerarquías establecidas en base a “la ciencia”; y crear modelos de relaciones solidarias y horizontales (Gamba, 2008).

Este movimiento que surgió en Estados Unidos se expandió por el resto del mundo. Al llegar a 1975, ya no se podría volver a hablar de un único feminismo. El feminismo radical había abierto la puerta. Desde ese momento hasta ahora han surgido muchos feminismos: el feminismo de la diferencia, feminismo negro, feminismo árabe, feminismo institucional, feminismo queer, feminismo académico, ecofeminismo, etc. (Varela, 2013).

Las feministas comenzaron a trabajar en sí mismas, en sus realidades. Ciertos temas, aunque desde sus propias perspectivas, fueron comunes en muchas corrientes: la sexualidad, los derechos reproductivos, la nutrición, los deportes, la maternidad, etc. Que el feminismo ya no se pueda entender como uno único no es algo malo y no implica que haya enfrentamientos continuos (Varela, 2013). Para poder decir que el feminismo es coherente, tiene que valorar las distintas perspectivas, no se puede asumir que todas las mujeres experimentan las mismas opresiones (Gómez Yépes, 2019).

Desde los años 80 hasta la actualidad los diversos feminismos han ido evolucionando según sus necesidades y reivindicaciones. No se puede hablar de una historia común debido al auge de las distintas corrientes (Varela, 2013). Además, existe una firme posición de que ya ha empezado una cuarta ola y sin la perspectiva necesaria, no se puede afirmar como termina la tercera.

Para poder establecer que ha empezado una nueva ola, tenemos que preguntarnos qué es lo que la impulsa, cómo ha cambiado la forma de expresión y quienes la protagonizan (Posada, 2008). La cuarta ola feminista tiene como característica la reacción masiva ante las violencias que sufren las mujeres. Dos características concretas de esta cuarta ola son: el carácter intergeneracional y el capitalismo neoliberal. Por un lado, se ha convertido en un movimiento capaz de juntar a personas de todas las edades, construyendo una red tan fuerte como extensa. Por otro lado, destaca y pone como eje principal el interés del sistema capitalista de usar los cuerpos de las mujeres para lucrarse (Aguilar, 2020; Varela, 2019). Se podría responder entonces que lo que impulsa esta ola es la reacción de millones de mujeres ante un nuevo patriarcado: un patriarcado violento. Por encima de todo, esta ola supone una ruptura con el silencio patriarcal. La violencia se ha vuelto intolerable y ya no se pasa por alto la vulneración de los derechos de las mujeres (Varela, 2019). Se trata de una toma de conciencia colectiva sobre el control que se ejerce sobre las mujeres, un poder sexualmente expresado, en muchas ocasiones (Posada, 2008).

Hablando de cómo se expresan las reivindicaciones en esta nueva ola, es fundamental hablar de internet y las redes sociales. Constituye un medio de comunicación donde las personas individuales pueden expresar, debatir y leer lo que otras opinan. Es una vía rápida e inmediata, que conecta a mujeres de todo el mundo. Permite acceder a textos que de otra manera sería imposible y por lo tanto, fomenta una discusión constante (Varela, 2013). También hay que valorar las redes sociales como un sistema para establecer discursos propios y alejarse de las narrativas de los medios de comunicación masiva (Calvo et al., 2021).

Por último, habría que plantearse quién es el sujeto político del feminismo en esta cuarta ola. Entendemos sujeto político “como aquel sobre el que se articula la praxis feminista” (Trujillo, 2009, p.162). En otras olas, la respuesta estaba clara, pero en la actual, las opiniones son diversas. La disidencia surge, principalmente, de las feministas lesbianas. Surgen propuestas

que hablan de transfeminismo y de la teoría *queer*, que rompe con el sujeto de mujer tradicionalmente expuesto. De las primeras feministas lesbianas, que hacen ver la doble discriminación que sufren, toma fuerza la Teoría *Queer*. En ella defienden que debería ser la discriminación común lo que fomente la sensación de grupo y no una identidad fija y excluyente. Hay que tener en cuenta las variables que se entrecruzan en las propias mujeres, por ello el sujeto político tiene que ser más laxo (Posada, 2008; Trujillo, 2009).

Esta cuarta ola está llena de manifestaciones donde el feminismo estuvo presente en: la huelga general de Grecia en 2010, la Primavera Árabe, las movilizaciones estudiantiles de Latinoamérica de 2011, el 15M de España, etc. Las feministas estaban presentes, aunque sufrieran agresiones, violaciones y burlas por defender sus derechos como mujeres. Las feministas no solo participaron en manifestaciones y huelgas, sino que hicieron las suyas propias. En 2011 Italia se llenó de mujeres al grito de 'si no ahora cuando', en 2012 en Australia se recrudecieron las penas a violadores debido a la presión de las feministas, en 2014 en Turquía se movilizaron contra el machismo del presidente, en 2017 la Women's March en Estados Unidos, en 2018 en latinoamérica a favor del aborto... Las feministas habían llegado para quedarse (Varela, 2019; Varela, 2020).

El 8 de marzo de 2018 supuso el punto de inflexión en la cuarta ola. Se puso en evidencia todo el conocimiento teórico y la capacidad organizativa para lanzar y conseguir una huelga masiva en todo el mundo (Varela, 2019). Bajo el lema 'Si nosotras paramos, se para el mundo' miles de mujeres salieron a las calles, España fue noticia en todo el mundo. Fotografías de Madrid, Barcelona o Zaragoza salían en periódicos de todo el mundo (Calvo et al., 2021).

Trasladar los acontecimientos de las olas del feminismo a cualquier país del mundo como si fuera universal no es viable. Por mucho que aquí se haya expuesto un marco global, el desarrollo no fue de la misma manera en España.

Durante el s. XIX en España destaca la lucha de mujeres individuales, a diferencia de países como Estados Unidos donde se firmaba la Declaración de Séneca Falls (1848) o Reino Unido, donde ya había sido presentada la primera propuesta para el voto de las mujeres y se había presentado la primera demanda de voto femenino en el parlamento británico (Garrido-Rodríguez, 2021).

En esta etapa de mujeres individuales cabe destacar a Concepción Arenal, Dolores Aleu, Emilia Pardo Bazán, entre otras. Ellas luchan por la educación de las mujeres y se atreven a hablar en un mundo de hombres. El siglo XIX en España termina con la entrada de ciertas mujeres a la universidad y da paso a que miles de mujeres se incorporen de forma masiva a las fábricas (Varela, 2013).

Para el movimiento feminista español es clave situarnos en la etapa de la primera guerra mundial (1914-1918). Aunque España se mantuvo neutral, esta etapa también tuvo consecuencias para las mujeres, al igual que en otros países. Al haber una subida de los precios las mujeres, independientemente de si estaban casadas o solteras, tuvieron que incorporarse al mercado de trabajo. El transcurso de la guerra junto al aumento del desarrollo industrial hizo que las mujeres empezaran a ocupar el espacio público. Aquí se evidencia que el retraso de la industrialización fue un factor determinante para la organización de las mujeres en defensa de

sus propios derechos. Observando países como Estados Unidos, se demuestra que al salir antes al mercado de trabajo las mujeres comenzaron a reflexionar sobre su condición y cómo esto afectaba a su vida. Así mismo cuando se produjo la salida del hogar de las mujeres en España, se comenzaron a sentar las bases para su futura organización (González, 2022).

Estos primeros años del siglo XIX destacan por la creación de organizaciones femeninas, que sin declararse feministas, extendían el papel de la mujer en la sociedad y reivindicaciones de distintos tipos. En octubre de 1918 apareció en Madrid la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), que se coordinan con otros grupos para crear el Consejo Supremo Feminista de España (González, 2022; Varela, 2013). Aunque la ANME dijera ser un partido para todas las mujeres, tenían un carácter de derechas. Esto no entraba en contradicción con propuestas como el derecho a la mujer a desempeñar profesiones liberales o la promoción de la educación. No fue hasta la segunda república “con la importante discusión acerca del sufragio femenino, cuando cristaliza definitivamente en la sociedad española la conciliación sobre el papel de la mujer” (González, 2022, p.99). Mientras que en los años 30 en el resto del mundo se estaba dando un reflujo en el feminismo, en España se empezaban a dar las condiciones sociopolíticas para luchar por la igualdad. Las condiciones a nivel nacional e internacional envolvieron al feminismo, llevándolo al fracaso como movimiento individual (Morcillo, 2022).

Durante el periodo de la Segunda República (1931-1936) surgieron muchas asociaciones de mujeres que realizaban actos por sus propios derechos, lo que conllevo un aumento de ataques por parte de la oposición. El feminismo no constituía por sí mismo un movimiento revolucionario, sino que estaba enmarcado dentro de las políticas burguesas de talante liberal, son las propias reformas del Estado las que allanan el camino sin presión de las feministas (Morcillo, 2022). Fue el ministro Miguel Maura el que decidió que las mujeres podrían ejercer el sufragio pasivo pero no el activo, esto desembocó en la entrada de tres mujeres como diputadas: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken. Gracias a la entrada de Clara Campoamor y a su lucha por el voto femenino, en 1933 las mujeres pudieron votar. En los años que duró la II República hubo tan solo 9 mujeres en el parlamento, y siempre fueron cuestionadas sus realidades. Destacan en este momento histórico Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken o María Martínez Sierra. Con la llegada de la guerra y posterior dictadura, todos los derechos conquistados desaparecen (Morcillo, 2022; Varela, 2013).

Durante los años sesenta se intensifican los conflictos sociales y a la par la represión cultural y política. Es en 1964 cuando surge el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), que se encuentra con el impedimento de la legalidad. Para sortear esta dificultad se crean las asociaciones de amas de casa a partir de 1969. Estas mujeres sufrían represión, detenciones e interrogatorios tan solo por asociarse. En 1974 impulsado por el MDM se empieza a organizar el secretariado de organizaciones no gubernamentales que organiza actividades para el año de la mujer (1975) declarado por la ONU. Las acciones culminaron con las primeras jornadas estatales por la liberación de la mujer, celebradas en Madrid 15 días después de la muerte de Franco (Pardo, 2022).

El movimiento feminista aparece en España como un ciclón (Varela, 2019) y arrasa con todo aquello que había sido arrebatado a las mujeres. Desde 1976 hasta 1981 se despenaliza el adulterio y los anticonceptivos, la Constitución prohíbe la discriminación por razón de sexo, se abren los primeros centros de planificación familiar, se celebra en 1977 el primer 8 de marzo, el Estatuto de los trabajadores reconoce el derecho al trabajo para todas las mujeres, se aprueba la ley del divorcio, se modifica la regulación del matrimonio en el código civil... (Pardo, 2022). “En el Estado español las mujeres feministas conquistan en tan sólo diez años, pero no sin esfuerzo, los avances legales que en otros países habían tardado más de cuarenta” (Drude Dahlerup, 1986, citado por Trujillo, 2009, p.165).

Durante los años 80 fue crucial la movilización de las mujeres para la despenalización del aborto, visibilizando la sexualidad de las mujeres. Todo el esfuerzo se materializó en la aprobación de la ley del aborto de 1985. Estos años también vieron comenzar el feminismo institucional y el feminismo académico (Varela, 2013). Después de la consecución de estas grandes demandas, se comienzan a producir las escisiones. El sujeto político unitario de la mujer se rompe en los años 90 y desde entonces la lucha que da lugar a más movilizaciones masivas es contra la violencia sexista (Trujillo, 2009).

Actualmente el feminismo español se muestra como un referente a nivel mundial, pero no está exento de problemas. Existe una individualización dentro del movimiento que es positiva porque aporta una composición variada y espontánea, pero negativa porque se muestra vulnerable en una sociedad jerárquica (Pardo, 2022). Cabe destacar el Tren de la Libertad, que supuso el comienzo de una revolución ante el recorte de derechos que se habían conseguido desde 2004 hasta 2010. Esta experiencia y su aplastante victoria dejó ver cómo el feminismo podía trabajar unido (Varela, 2019).

Si se traslada este marco nacional a la comunidad autónoma de Aragón, es difícil encontrar información relativa a los avances del feminismo, aunque sí que es verdad que la documentación disponible hace referencia siempre a la ciudad de Zaragoza. En este caso la centralización de los datos en la capital aragonesa beneficiará al presente estudio. La información abarca principalmente las actuaciones de las mujeres en la dictadura y la transición posterior.

En los años 60 Aragón se convirtió en un caso paradigmático a nivel nacional. La política desarrollada por el gobierno tuvo tres grandes consecuencias en el territorio: la concentración en Zaragoza de las empresas del sector industrial, la migración masiva que se localizó en los barrios periféricos y un acceso por parte de las mujeres al mercado laboral. Las mujeres eran vistas como trabajadoras dóciles que cubrían puestos de trabajo sumergido, no cotizaban en la seguridad social y tampoco tenían protección social. Debido a estas circunstancias en Zaragoza creció la conflictividad obrera y estudiantil. En la resistencia se encuentran acciones de mujeres que suponían una acción directa contra el régimen impuesto y la dictadura. Aquellas que estaban en puestos de trabajo se sindicalizaron para poder mejorar sus condiciones y poco a poco entraron en contacto con los partidos clandestinos (Blasco, 2018).

Destaca el papel de las llamadas mujeres de preso o las amas de casa, que luchaban por mejorar las condiciones de sus familiares y las de sus barrios; de la misma forma militaban en partidos clandestinos, lo que suponía una ruptura con la feminidad impuesta. El MDM tuvo

otros grupos pioneros aparte del de Madrid, entre ellos destaca el de Aragón con mujeres como Teresa Gil, Maruja Cazcarra o Victoria Martínez. Su objetivo como movimiento era visibilizar la represión del Régimen, las torturas, las malas condiciones de vida y la discriminación que sufrían como mujeres. En 1973 el MDM en Aragón se disuelve (Blasco, 2018).

Durante los años setenta las mujeres activistas adquieren un protagonismo diferente en las luchas. Se configuran como un sujeto político propio en el que converge la oposición al franquismo y su condición de ser mujer, por la cual eran oprimidas. Se configura entonces una nueva figura de la mujer 'la militante'. Tienen aspiraciones como una transformación total del contexto, en el que critican las relaciones jerárquicas dominantes y el modelo de mujer establecido. Desde 1972 a 1974 la movilización estudiantil contra el régimen aumenta considerablemente, las mujeres que formaron parte comenzaron a visibilizar el machismo en las aulas, pero también lo tuvieron que hacer dentro de sus comités. En 1975 las mujeres crearon sus propias secciones dentro de los partidos y sindicatos, con el objetivo de mostrar la discriminación y conseguir mejoras en los convenios. Cabe destacar que el asociacionismo vecinal supuso una vía de participación para muchas mujeres, que salieron de sus casas para mejorar los barrios. (Blasco, 2018).

Al llegar los años 80 numerosos colectivos de mujeres emergieron, no todos a la vez, ni todos con fuerza, tampoco lo tuvieron todo a su favor. En el ámbito universitario se encontraba Lisístrata, que llevó la visión feminista a la reforma de los estatutos universitarios y denunció el machismo en las aulas. En el resto de la ciudad también estaban las feministas, así se ve con colectivos como RUDA, donde trabajaban talleres de autoconocimiento; o las comisiones del frente feminista, como la comisión de lesbianismo o la comisión antiagresiones. Esta última tuvo un papel muy relevante a la hora de reivindicar reformas en la legislación. En 1983 se empieza a instaurar en la conciencia colectiva de las mujeres que tienen problemas concretos relacionados con su condición de mujer. Desde la comisión antiagresiones aprovechan el momento para trabajar en tres ejes: la modificación de la normativa legal, la denuncia pública y por último el de proporcionar un espacio de discusión para aumentar el conocimiento teórico. Las instituciones comienzan a hacer caso a las reivindicaciones feministas planteando ayudas para las víctimas de violencia de género, campañas de información sobre agresión sexual, se abren las primeras casas de acogida... Es importante reseñar que todos estos colectivos tenían un espacio de reunión muchas veces común: la librería de mujeres. Durante años fue el punto feminista de la ciudad, donde se podía leer, ver exposiciones, escuchar charlas, etc. Fue creada en un momento en el que no existían apenas recursos gestionados por mujeres, de ahí su relevancia (Arnal, Bella, Hernandez, Moreno, Lainez; citadas por Zaragoza Rebelde, 2009).

En referencia a la Coordinadora de Organizaciones Feministas surge en esos años, a raíz de un acto pacifista. A finales de septiembre de 1984 se organizó un campamento de mujeres por la paz en el parque del tío Jorge. La convocatoria a nivel internacional por las mujeres de *Greenham Common* llevó a miles de mujeres a las calles. La llamada al ser exclusivamente para mujeres ya generó controversia en su momento (Magallón citada por Zaragoza Rebelde, 2009)

Había que justificar que nosotras quisiéramos tener las nuestras a nuestro estilo son las organizadas bajo nuestros acuerdos y poniendo un juego el carácter simbólico de nuestros cuerpos de mujer históricamente excluidos de la acción política y la toma de decisiones (Magallón citada por Zaragoza Rebelde, 2009, p.124).

En la primera reunión que hicieron para preparar estas jornadas se congregaron unas 80 mujeres, y en ese momento se creó una coordinadora que agrupaba mujeres de diversos colectivos: colectivo por la paz y el desarme, a la coordinadora de mujeres de barrios, al frente feminista, la secretaría de la mujer de comisiones, de Unión sindical, de Unión general de trabajadores, mujeres y socialismo... (Magallón citada por Zaragoza Rebelde, 2009). De esta experiencia colectiva surgiría la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza.

3. Metodología

3.1 Objetivos

El objetivo general de la investigación que se va a realizar es conocer la evolución de las reivindicaciones del movimiento feminista de Zaragoza a través de la vivencia de las activistas de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza (COFZ a partir de ahora)

Los objetivos específicos acordes al objetivo general serían tres:

- 1- Investigar los mecanismos de trabajo, así como la forma de organización de la COFZ
- 2- Conocer las diferentes acciones que se han llevado a cabo como COFZ
- 3- Recoger las experiencias personales de las participantes en la COFZ

3.2 Instrumento

Para realizar la investigación se ha decidido utilizar la metodología cualitativa. Dentro de esta metodología se porta por el método de la entrevista, en este caso semiestructurada. En este tipo de entrevista la persona entrevistadora tiene un guión con los temas o preguntas generales que desea tratar. El orden puede cambiar según las necesidades del momento, se puede indagar más en ciertos temas e incluso plantear nuevas líneas de investigación. Este método concede libertad a ambas partes para poder expresarse y establecer una diálogo fluido. Pese a tener una estructura menos rígida, garantiza que los temas más relevantes se van a tratar y se dispondrá de la información necesaria (Corbeta, 2007). Los hechos sociales, para ser comprendidos, se tienen que interpretar y analizar; o a partir de textos o a partir de la creación de discursos de comunicación interpersonal, como pueden ser las entrevistas o las discusiones en grupo (Orti, 2016).

La elección se debe a que el acceso a la información que se requiere no se encuentra recogida en libros, artículos o métodos bibliográficos; por lo que es necesario contactar y entrevistar a las personas que componen la Coordinadora de Organizaciones Feministas.

Se descarta el uso de un cuestionario estandarizado ya que las experiencias personales son más difíciles de recoger. Por otro lado, un cuestionario no permite reconducir las preguntas en caso de encontrar en el discurso de la persona entrevistada algo significativo que se podría no haber detectado en un inicio. Tanto la encuesta como el cuestionario están previstos para la captación y análisis objetivos de los hechos; por contraposición las entrevistas o discusiones de grupo están orientadas al análisis interpretativo de los discursos (Orti, 2016) Esta falta de estandarización que conllevan las entrevistas cualitativas da lugar a dificultades para establecer comparaciones y síntesis (Corbetta, 2007).

Por último destacar que antes de realizar las entrevistas se ha realizado un estudio sobre las teorías feministas relacionadas con el tema y con los marcos teóricos, tal y como recomiendan Taylor & Robert (1987).

3.3 Participantes

En la entrevista cualitativa se establece un plan sistemático para la recogida de datos, lo que implica que las personas entrevistadas son elegidas por sus características. Al haber elegido una entrevista semiestructurada se les concede mayor libertad en sus respuestas y forma de expresarse (Corbeta, 2007). El método de selección de las personas participantes ha sido configurado en base a dos criterios:

- 1- Representación de las entidades: es importante la diversidad de entidades que forman parte de la COFZ, por ello se busca la visión de al menos una de cada ellas.
- 2- Experiencia subjetiva significativa: puede ser necesario entrevistar a dos personas de la misma entidad ya que las representantes cambian y la experiencia de una persona nueva no aporte tanta información.

Con estos dos criterios se pretende abarcar todas las narrativas que puedan tener relevancia para la investigación. Debido a la naturaleza de la metodología escogida, la entrevista semiestructurada, la muestra no puede ser excesivamente grande, ya que tiene una condición de profundidad que las hace extensas (Corbetta, 2007).

Cabe destacar que el contacto con las personas elegidas ha sido sencillo porque ya existía contacto previo. La muestra se compone por 9 personas, 8 mujeres y 1 hombre. El rango de edad se establece entre 40 y 75 años, observando que es un espacio de trabajo de personas adultas. Todas ellas pertenecen o han pertenecido a la COFZ, por lo que cumplen con los criterios establecidos de selección. Para más información sobre la composición de la muestra se remite al anexo 1 y al anexo 2.

3.4 Diseño y desarrollo de la entrevista

Guión entrevista

El guión de la entrevista fue estructurado en torno a 6 categorías: inicio de la COFZ, entrada/salida de organizaciones, funcionamiento de la COFZ, actos, reivindicaciones y cierre de la entrevista. Dentro de estas categorías se establecieron unas preguntas orientativas, al ser una entrevista semiestructurada no se hicieron en el mismo orden ni con las palabras exactas. El guión es el siguiente:

Inicio de la coordinadora: ¿Cómo surge la coordinadora? ¿Qué entidades pueden formar parte?

Entrada/salida de las organizaciones: ¿Cómo entro tu organización a la coordinadora? ¿Qué entidades han formado parte de la coordinadora que ya no estén?

Organización de la coordinadora: ¿Cuál es vuestra forma de trabajar? ¿Qué elementos utilizabais en un principio para organizaros (correo, drive, actas)? ¿Ha cambiado la forma de organizarse de la coordinadora? ¿Qué mejorarías de la organización?

Actos: ¿Qué fechas reivindicaba la coordinadora en un principio? ¿Qué actos celebra la coordinadora en la actualidad?

Reivindicaciones: ¿Qué reivindicaciones ha tenido la coordinadora a lo largo de los años? ¿Ante qué adversidades os habéis encontrado en los diferentes momentos?

Cierre:

General:

¿Crees que el movimiento feminista ha evolucionado?

Personal:

¿Qué es el feminismo para ti? ¿Ha influido tu entrada como representante de tu organización en tu vida? ¿Ha evolucionado tu visión y vivencia del feminismo desde que entraste en la coordinadora?

Realización de las entrevistas

En primer lugar, antes de la realización de las entrevistas se les ha dado un consentimiento informado (Anexo 4) para que conocieran el fin de la investigación y el tratamiento de las grabaciones. Todas las personas entrevistadas han aceptado ser grabadas y no han expuesto ningún problema al respecto.

Las entrevistas pretenden obtener datos preguntando a los sujetos, con el principal objetivo de conocer la individualidad de la persona entrevistada. Por una parte el entrevistador debe tener una función de orientación procurando las respuestas extensas y exhaustivas, pero a su vez no puede dejar que su actitud condicione a la persona entrevistada (Corbetta, 2007). Para facilitar la realización de las entrevistas para las personas entrevistadas el sitio dónde se han realizado ha ido cambiando según la entrevistada. Los lugares elegidos han ido variando, pero siempre priorizando el silencio y la comodidad de la persona entrevistada, como explica Corbetta (2007) es importante lugares donde se pueda hablar libremente y tener el tiempo suficiente. Entre los lugares elegidos se repite tanto la universidad como las sedes de las propias organizaciones.

Con el objetivo de mejorar la futura transcripción se ha usado la grabadora. Una grabadora permite captar más información que la recabada por la propia entrevistadora en su memoria o apuntes. En ciertas situaciones puede no ser aconsejable si incomoda a las personas informantes (Taylor & Robert, 1987). Si se quiere obtener una buena colaboración se tiene que establecer una relación de confianza previa (Corbetta, 2007). En esta investigación ya existía una relación previa entre entrevistadora y entrevistadas, por lo que la grabación no ha dado lugar a incomodidades o tensiones.

Durante la realización de las entrevistas la persona investigadora tiene que revisar los temas que se repiten en sus propias notas y desarrolla conceptos y proposiciones que le empiezan a dar sentido a la información recabada. De esta manera se pueden orientar mejor las entrevistas y modificar el guión en caso de ser necesario (Taylor & Robert, 1987).

Respecto a la duración de las entrevistas han tenido una duración media de 32:89 min, siendo la menos extensa 9:44 min y la más extensa de 54:12 min. La duración no ha sido controlada por lo que ha dependido de lo que la persona entrevistada ha querido extenderse y de sus propios conocimientos.

3.5 Análisis de los datos

Tras finalizar las entrevistas y transcribirlas, llega el momento de interpretarlas para redactar los resultados (Corbetta, 2007). “El análisis de los datos es un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa”(Taylor & Robert, 1987, p.158). El análisis cualitativo, a diferencia de un análisis cuantitativo, pone como objeto de estudio a los sujetos y no las variables que se pueden extraer de un formulario. El método de codificación de entrevistas sirve para todo tipo de entrevistas cualitativas, ya que hay temas en común que se pueden extraer y codificar en cada una de las entrevistas. Este paso es crucial para obtener unos buenos resultados (Corbetta, 2007).

Cuando se habla de codificar las entrevistas hay ciertas fases que no se pueden obviar. La primera de ellas es redactar una lista de temas o conceptos que se hayan repetido durante la realización de las entrevistas. En la segunda fase se trata de establecer un color, número o letra para esas categorías y colocarlas en las transcripciones. Una vez se hayan establecido se tratará de agrupar por temáticas la información. En cuarto lugar, todos aquellos datos que no se hayan ajustado a ninguna categoría habrá que revisarlos para decidir si se descartan o se incluyen. Por último, tras el análisis de los datos, cabe la posibilidad de que algunos conceptos pierdan validez o que al contrario algunas parezcan más claras que antes (Taylor & Robert, 1987)

Aunque lo más recomendado es empezar el análisis lo antes posible, para poder contactar con las personas entrevistadas en caso de necesitar alguna aclaración o por no perder las sensaciones recabadas (Taylor & Robert, 1987), en la realización de la presente investigación han transcurrido tres meses desde la primera entrevista hasta el análisis. Independientemente de esta situación, gracias al contacto que existe con las personas entrevistadas, se puede solicitar cualquier aclaración con facilidad

Con el propósito de facilitar el análisis en ocasiones se establece una guía de la historia para integrar los principales datos obtenidos (Taylor & Robert, 1987). Debido a la naturaleza del estudio, se considera oportuno establecer una línea temporal para organizar y clarificar los hechos.

La transcripción se va a realizar de manera manual y una transcripción parcial. Se justifica la transcripción parcial debido al volumen de las personas entrevistadas y el tiempo disponible para la realización del estudio. El método para codificar las entrevistas incluye un color para cada entrevistada y la transcripción de sus respuestas dentro de las 6 categorías explicadas con anterioridad. De esta manera se realizará un documento para cada persona entrevistada en el que se expondrán las preguntas del guión y se trasladará la respuesta que la persona ha dado. Los colores serán útiles a la hora de utilizar la información para redactar el apartado de resultados.

4. Resultados

La exposición de resultados también dispone de un método a seguir: se expone un razonamiento y se apoya con fragmentos ilustrativos de las entrevistas y teoría analizada. El objetivo es transmitir con fidelidad los resultados obtenidos (Corbetta, 2007). La estructura que se va a seguir para exponerlos será la siguiente: aspectos organizativos (origen, entrada y salida de organizaciones y distribución de tareas), reivindicaciones y adversidades (internas y externas) y vivencia personal.

Previamente, antes de hablar de los 6 conceptos planteados en las entrevistas, se ha de explicar que es la COFZ. Es un espacio de confluencia de 13 entidades que están interesadas en las reivindicaciones feministas y quieren participar en la organización de actos relacionados. Es un espacio en el que se pretende gestionar concentraciones, manifiestos, manifestaciones, etc.; no es un espacio de discusión. Así pues, como expone una de las entrevistadas “el objetivo de la coordinadora es gestionar determinados actos, salir de cara a la sociedad por determinadas cosas muy puntuales que de forma individual no se podrían organizar” (CGT).

El primer concepto a tratar es el origen de la COFZ. Como se ha expuesto en el marco teórico a finales de septiembre de 1984 se organizó un campamento de mujeres por la paz en el parque del tío Jorge. La convocatoria a nivel internacional por las mujeres de *Greenham Common* llevó a miles de mujeres a las calles (Magallón citada por Zaragoza Rebelde, 2009):

“Cuando empezó ya, fue después de que en el 84 en el parque del Tío Jorge nos juntamos muchas mujeres en solidaridad con Greenham Common. A partir de ahí fue cuando empezó a funcionar la coordinadora” (FABZ).

Principalmente en esos años se juntaban Mujeres Libertarias y Frente Feminista, campañas como “Yo también he abortado” fue una de las que llevaron a cabo en conjunto. Las mujeres “empezaban a juntarse para luchar precisamente contra los temas de violencia y la poca igualdad que tenía la mujer y el aborto” (Ateneo). Como nos explica la compañera de Amparo Poch, tenía un sentido:

“El que surja la coordinadora es una necesidad de las feministas de las organizaciones de organizarse, como mujeres organizadas dentro de nuestras entidades necesitamos organizarnos como mujeres fuera. Para hacer todos esos actos que tenemos y queremos hacer como feministas en la ciudad”.

En un primer momento se denominaron ‘La coordinadora de mujeres’, así se puede apreciar en los recortes de prensa subidos en ‘La Zaragoza feminista’. En esos momentos declararse feminista tenía connotaciones y consecuencias muy distintas a la actualidad. Ninguna de las entrevistadas recuerda con exactitud en qué momento se pasó a llamar COFZ, la primera referencia que se encuentra en prensa es una entrada en ‘La Zaragoza feminista’. Es un cartel convocando una manifestación que empezaría en Glorieta Sasera, lo que se convierte en el lugar de comienzo de las manifestaciones de este día para la COFZ. El cartel viene firmado por: Mujeres libertarias (CNT), secretaría de la mujer de CCOO, secretaría de la mujer de USO, colectivo lisístrata y frente feminista (Lainez, 8 de marzo de 1986). Pese a que la primera entrada sea esa, si se sigue mirando las entradas del mismo blog se aprecia que el 8 de marzo

del año siguiente no se convoca con el nombre de la coordinadora sino las entidades por separado. El afianzamiento de la COFZ, como entidad socialmente reconocida en el feminismo, tardaría más en llegar.

En un principio eran pocas organizaciones, que se juntaban sin un espacio propio, sin normas definidas... De ahí surge la cuestión ¿quién puede formar parte de la COFZ? Esta es la segunda cuestión de la entrevista: la entrada y salida de las organizaciones. En primer lugar no pueden ser personas individuales, ya que es un espacio de coordinación de entidades. En segundo lugar, las entidades se tienen que declarar feministas o que en sus acciones luchen por los derechos de las mujeres. El ser feminista es algo complicado de medir, por ello es un criterio de cada organización. Sus actividades no tienen porqué estar destinadas exclusivamente al feminismo, como puede ser el caso de los sindicatos o partidos políticos; pero su talante no puede poner en peligro o perjudicar los derechos conquistados por las mujeres.

A lo largo de los años han pasado diversas entidades por la COFZ, a raíz de las entrevistas se ha recopilado la información de todas estas entidades que han estado, pero a día de hoy no forman parte: Frente Feminista, Mujeres Libertarias, Mujeres y Teología, Asociación Desideria Gimenez, Colectivo de mujeres por la paz y el desarme, Las del 8, Febrero Feminista, RUDA, Lisístrata, Mujeres Latinoamericanas, Medicos del Mundo, Sindicato Somos y Amasol. Cuando se expone esta cuestión es un sentir común entre las entrevistadas que el hecho de que haya entidades que se vayan de la COFZ no tiene que ver generalmente con un malestar. Como detallan algunas entrevistadas:

“Es muy difícil mantener el ritmo que llevamos de trabajo, trabajamos mucho, ese ritmo de exigencia puede hacer que haya entidades que no puedan tener personas presentes” (CCOO).

“Hay organizaciones que acaban no viniendo por la incapacidad de venir” (OSTA) ya que al final “estamos las mismas para todo” (Ateneo).

La COFZ es un espacio de encuentro de entidades diversas como se ha mencionado, por ello es importante establecer una forma de organización. Todas las entrevistadas destacan estar a gusto trabajando en la COFZ y mencionan que es un espacio con una buena organización, de ahí también su éxito.

Los dos conceptos más básicos para el trabajo diario son: el consenso y las tareas. Cabe destacar que el consenso es algo que mencionan todas las entrevistadas, es algo fundamental en el espacio. Una frase que se comparte por las integrantes es “trabajamos en lo que nos une” (CHUNTA), que de alguna manera podría representar la esencia de la COFZ. Consideran algo fundamental poder dejar de lado las reivindicaciones de cada entidad o temas que no permiten avanzar, con el objetivo de crear algo juntas que pueda ser compartido por grandes mayorías. Así lo detallan las entrevistadas:

“Hemos aprendido a dejar el traje, el abrigo, la mochila, llámalo como quieras, fuera; y entrar solamente con la parte que nos interesa dentro” (Amparo Poch).

“Tratamos las cosas de manera que todas nos sintamos cómodas y si hay alguna incomodidad se mira cómo salvarla, buscamos otro enfoque, otras perspectivas” (CCOO).

“No podemos trabajar en lo que no nos une. Lo que no nos une no es que no sea importante, pero cada organización puede trabajar en ello” (OSTA).

“La forma de organización es buena, nadie impone sus criterios, es obvio que tenemos los nuestros, pero se llega siempre a un acuerdo” (Somos Más).

Las tareas que hay actualmente son las siguientes (extraída del acta del 8 de abril de 2024 de la COFZ, anexo 3):

- Portavocía: hay una persona encargada de atender a los medios, es fundamental en los actos, pero también durante el año. De manera general se intenta que no sea una mujer con cargo político por las contradicciones que se pueden dar y para facilitarle el trabajo a ella misma. En este caso ningún hombre puede ser portavoz de la COFZ, así lo expresaba el representante de Hombres por la igualdad: “Solo nos dijeron que no podíamos ser portavoces de la coordinadora, lo cual nos pareció perfecto” (Hombres por la igualdad).
- Actas: en el año 2009 se recuperó esta función, históricamente sí que había existido antes, pero en algún momento se dejaron de hacer (CGT, OSTA). Esta función también tiene que ser para una persona que vaya de manera asidua a las reuniones.
- Tesorería: la COFZ no existe como entidad jurídica, en el 2009 se planteó, pero debido al entramado de asociaciones que la componen se veían problemas con los datos personales, dirección postal, etc. Debido a esta cuestión pasa a ser una tarea la tesorería.
- Correo: es la vía de contacto fundamental, se establece también en el 2009 y es el mecanismo para mandar las actas, manifiestos, propuestas de otros colectivos, etc.
- Coser manifiestos: una persona es encargada de unir los textos que vamos realizando de distintas temáticas y así poder presentarlos en días señalados. También se suele priorizar que sea una persona asidua a las reuniones.
- Pedir permisos: cada vez que se realiza una concentración/manifestación una de las entidades tiene que pedir el permiso.
- Pancartas: en el caso de necesitar una pancarta una de las integrantes tiene que ir a encargarla, recogerla y llevarla al acto pertinente.
- Redes sociales: en la era de las tecnologías la COFZ no se ha quedado al margen, así que dispone de distintas redes sociales para poder dar a conocer sus demandas. Es una tarea más reciente y puede estar dividida en más representantes.
- Diseño de carteles
- Fotografías en actos: se intenta documentar todos los actos que se realizan por lo que siempre hay una persona encargada de hacer fotos ese día y luego pasárlas para el archivo de la COFZ.
- Maestra de ceremonias: por último en los actos siempre hay una persona encargada de dirigir el acto y está atenta a cualquier imprevisto que pueda surgir.

Estas tareas suelen ser, a excepciones, de carácter anual. Su rotación se realiza después del 8 de marzo, aunque hay algunas que debido a sus características no rotan o lo hacen con menos frecuencia.

A parte del consenso y las tareas, se establecen unas reuniones todos los lunes a las 18:00 en un local prestado por la FABZ, estas reuniones suelen durar dos horas por cuestiones de eficacia. Cualquier entidad que pertenezca a la COFZ puede mandar a un representante, independientemente de su género. Si que se pide la continuidad del mismo, pero existe la posibilidad de tener una persona sustituta. En festivos o en verano no se realizan reuniones ya que se prioriza el descanso y, si no hay algo que organizar, también se establece posponer la reunión al siguiente lunes.

Respecto al éxito que tiene como forma organizativa, también es importante el espacio de celebración. La coordinadora no solo está compuesta por mujeres que se reúnen para preparar actos, está compuesta por amigas, por compañeras de una lucha como es el feminismo. Estas reuniones terminan siempre, para las que quieran, tomándose algo en un bar cerca de la FABZ. Porque al igual que es importante trabajar, lo es disfrutar y conocerse. De esta manera se crean dinámicas más eficaces de trabajos, porque las integrantes pasan a ser personas con anécdotas, familias, problemas, alegrías, etc. Como explica una de las entrevistadas:

“El espacio de celebración, se necesita un espacio de difusión y de discusión, y en este espacio no se puede hablar de las reuniones, porque si no dejas fuera a voces que no se hayan podido quedar. Hay alguna cosa puntual que se escapa, pero en general hablamos de nosotras” (CGT).

Este método de trabajo, que con los años se ha demostrado que es eficaz, no siempre ha sido así. En un principio no se tomaban actas, no existía la organización exacta de las tareas y no había normas habladas. Estas cuestiones, unidas a la expansión de la tecnología, han cambiado la forma de trabajar de la COFZ. Todas las participantes mencionan que la inclusión de las redes sociales y las nuevas tecnologías ha cambiado ciertos aspectos de la organización. Por ejemplo, a raíz del COVID-19 se establecieron las reuniones online y una vez acabó la cuarentena se estableció una modalidad mixta en las reuniones. Este formato favorece la asistencia de las organizaciones.

A su vez la COFZ se ha tenido que adaptar para difundir su mensaje a través de redes sociales. Actualmente el feminismo se ha expandido por las redes y cumple una función de difundir teorías y a la vez desmentir bulos que se mandan. La COFZ utiliza sus redes para subir contenido teórico, llamadas para movilizaciones o denunciar injusticias relacionadas con la mujer.

Una vez analizado los aspectos organizativos, es necesario hablar del segundo bloque, reivindicaciones y adversidades. Las reivindicaciones que ha tenido la COFZ como espacio de gestión han ido variando según el feminismo ha evolucionado; al igual que lo han hecho los actos que realizan.

Las reivindicaciones de la COFZ siempre siguen la línea de defensa de los derechos de la mujer. Mientras sea necesario se seguirá hablando de los techos de cristal, los suelos pegajosos, el derecho a decidir, el fin de la violencia de género... las desigualdades estructurales en general. Siempre que un derecho ya conquistado sea puesto en cuestión o esté en riesgo se transformará en una línea de trabajo de la COFZ.

Históricamente, se podría empezar por las reivindicaciones a favor de la ley del divorcio. Esta reivindicación ha sido perseguida en el feminismo desde hace siglos y en los años de la transición se reaviva en España. Aunque la ley del divorcio (1981) es anterior a la formación de la COFZ, ya se empezaron a juntar varias organizaciones para reivindicar la instauración de una ley. En 1979 la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, de la cual formaron parte más adelante desde la COFZ, lanzó una campaña sobre el proyecto de ley en formato cómic (Lainez, 25 de mayo de 1980).

Si se sigue la línea cronológica “el tema del aborto ha sido la gran lucha”(OSTA), es otro de los grandes temas que mencionan las entrevistadas. En un recorte de prensa de 1987 se ve cómo las mujeres protestaban en contra de los juicios por abortar, reivindicando la despenalización del aborto y el cese de los cierres de clínicas que practicaban la interrupción voluntaria del embarazo (Lainez, 5 de diciembre de 1987). El proyecto de ley, según el propio Gallardón, pretendía defender los derechos del no nacido y no incluiría ningún reproche penal para las mujeres que lo practicaran (Redacción NJ, 2013). Este anteproyecto comenzó a ser tema de debate en el 2012, desde la COFZ no era visto de la misma manera. Se veía el anteproyecto como una forma de acabar con los derechos sexuales y reproductivos conquistados por las mujeres. Pasaban de luchar para conseguir derechos, a luchar para no perderlos. El derecho al aborto libre había significado un avance sobre todo para las mujeres con pocos recursos, que no podían irse a abortar a otros países (Lainez, 31 de mayo 2012).

Desde 2012 hasta 2014 la COFZ se vió envuelta en un frenesí de actos para frenar el anteproyecto de ley. Hicieron recogidas de firmas, una campaña de fotos en flickr con el eslogan ‘Por una maternidad libre y responsable, por un aborto seguro’, folletos comparativos con la ley de 1985 y con el anteproyecto, hicieron chapas para repartir, extendieron pancartas en puentes, mesas informativas en las calles... Esta ley suponía un retroceso importante para los derechos de las mujeres y en la COFZ lo tuvieron claro desde un principio. Las 4 integrantes (que han sido entrevistadas) que pertenecían en ese momento a la COFZ recuerdan estar muchos días en las calles, hablando del tema a todas horas. Las que en ese momento no pertenecían al grupo de trabajo también lo mencionan como un punto de inflexión. La lucha por el derecho al aborto estaba por encima de cualquier otra cuestión, este hecho hizo que aprendieran a trabajar de otra manera y se sintieran más cercanas las unas a las otras, así lo expresan en la conversación:

“Lo del anteproyecto de ley nos unió como grupo de trabajo” (CGT).

“Eso ha hecho que todo lo que ha venido después haya sido más fácil (...), pero creo que en lo personal supimos poner la sororidad en un diapasón muy alto.. Para mí fue un punto de inflexión. Nunca habíamos estado tan unidas como en ese momento” (Amparo Poch).

Una de las acciones más destacadas en la que participó la COFZ fue el tren de la libertad. Esta movilización, convocada por un grupo de mujeres asturianas, llevó a miles de feministas a Madrid el 14 de febrero de 2014, en defensa del derecho a abortar. Esta acción junto con muchas otras hizo que en septiembre del mismo año se retirara el anteproyecto y Gallardón dimitiera como ministro de justicia. Hoy en día las mujeres de la COFZ se sienten orgullosas de sus acciones, ya que consiguieron la retirada del anteproyecto.

En la actualidad, se ha tenido que volver a trabajar el tema en la COFZ. Ante una moción presentada y aprobada en el ayuntamiento de Zaragoza, que declaraba que 'una sociedad sana respeta la vida en cada uno de sus estadios', las feministas volvieron a salir a la calle. La defensa del derecho al aborto se ha vuelto a instaurar como una de las piedras angulares de la COFZ y, probablemente, según las propias entrevistadas, habrá que seguir saliendo a las calles.

Junto con la defensa de un aborto libre, hay otra línea de actuación constante en la COFZ y en el feminismo en general: la visibilización y eliminación de la violencia machista. En los 2000, nos cuenta la representante de la FABZ, se comenzó a hablar de malos tratos. Este no era un tema socialmente aceptado, comenzaba a trabajarse solo desde los espacios feministas. Actualmente, no solo se habla de malos tratos en la COFZ, sino de todas las violencias que recaen sobre las mujeres: violencia de género, violencia sexual, violencia vicaria, etc.

La FABZ, una de las entidades que forma parte de la COFZ, realiza todos los primeros martes de mes una concentración llamada 'Martes Lilas'. En ellas se reclaman respuestas institucionales a las violencias machistas y se condena los asesinatos machistas, mostrando apoyo a las familias. Las diferentes personas de la COFZ se implican en estas concentraciones así como en las que ellas mismas organizan. Si hay algo que se tiene claro en el feminismo en general y en la COFZ en particular es que nos asesinan. No son muertes esporádicas, tienen una raíz estructural que están dispuestas a señalar y condenar. Ante los asesinatos por violencia machista se estableció que se realizaría una concentración cada vez que hubiera uno en Zaragoza. En otros casos externos a Zaragoza también se han convocado concentraciones, pero debido a la capacidad de trabajo y al aumento de asesinatos no hay capacidad para organizar un acto en cada ocasión. Tal como nos cuenta la compañera de Somos Más, se demanda "que dejen de asesinar mujeres por el hecho de ser mujeres" y además "es un eje fundamental".

La movilización más importante que se destaca al respecto de la violencia machista es la realizada el 7 de noviembre de 2015. Unos meses antes recibieron en la COFZ un correo de unas compañeras de Madrid que tenían la intención de hacer una macromanifestación. Se organizaron entidades feministas a lo largo de toda España, hasta que llegó la fecha señalada el 7 de noviembre de 2015. Fue una manifestación muy mediática a la que acudieron feministas de toda España. En ella se reivindicó que la violencia machista fuese una cuestión de las instituciones y se tuviera en cuenta más allá de la violencia de género. Esta coordinación de entidades se terminó con la propia manifestación, era el caldo de cultivo de otros movimientos que culminarían el 8 de marzo de 2018.

Estos dos ejes, el derecho al aborto y el fin de la violencia machista, podrían colocarse como los principales de la COFZ, pero ello no quiere decir que sean los únicos. Para ver el resto de reivindicaciones es necesario hablar de los actos que se organizan año tras año en este espacio. Cuando se les preguntó a las personas entrevistadas qué días se reivindicaban desde la coordinadora, todas señalaron 4 fijos: el 8 de marzo, el 24 de mayo, el 28 de septiembre y el 25 de noviembre.

Comenzando por orden cronológico, y siendo el día más importante para el feminismo en la actualidad, está el 8 de marzo, Día de la Mujer. El nombre de este día no siempre ha sido el mismo, en un principio como menciona CCOO, era el día de la mujer trabajadora. Al ser un espacio que contiene distintos sindicatos, en las reivindicaciones siempre se incluyen temas

referentes a la situación laboral de la mujer. Como ejemplo, este año los temas elegidos fueron 9: mujeres y paz, mujeres y trabajo, cosificación y trata, derechos sexuales y aborto, violencias contra la mujer, lenguaje sexista, participación de las mujeres, cuidados y corresponsabilidad y el peligro de la extrema derecha.

Antes del propio día 8 se trabajaron textos sobre estos temas y se subieron a las redes sociales, es una forma de ir preparando el manifiesto y acercando el feminismo a la población general. Así mismo se trabajó en redes el origen del 8 de marzo y una línea temporal de los derechos en España. Todos los temas son reivindicaciones de la COFZ y el día 8 se expresan para la población general, pero todo el año se trabajan de manera transversal o directa. Históricamente, la COFZ ha sido la convocante de la manifestación del 8 de marzo, se concentraban en Glorieta Sasera y acudían en manifestación hasta la Plaza del Pilar.

La siguiente fecha a trabajar es el 24 de mayo, Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme. Esta fecha se retomó sobre el 2011 a raíz de que una integrante de la COFZ, que había formado parte de la acampada del Tío Jorge de 1984, propusiera la idea de conmemorarlo. A diferencia del resto de días del año, se intenta que este día sea diferente, más lúdico o artístico. En este año, abordando de nuevo las redes sociales como principal canal para difundir mensajes, se ha decidido dedicar el contenido a las guerras abiertas en 2024. Las trabajadas son: Ucrania, Yemen, Myanmar, Sudán, Somalia, República Centroafricana, Gaza, Sáhara, Burkina Faso, Congo, Tigray, Siria, Ngorno Karabaj y Mozambique. La importancia en este día reside en reivindicar el trabajo que hacen las mujeres para construir soluciones no violentas en conflictos armados. A su vez, se visibiliza como se usa el cuerpo de las mujeres como campo de batalla.

A continuación se reivindica el 28 de Septiembre, Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Despenalización del Aborto. Esta fecha, debido a lo ya expuesto, tiene mucha importancia dentro de la coordinadora. La sexualidad es un derecho que se ha negado a las mujeres históricamente, en las aulas no se habla de consentimiento, no se permite ejercer sus derechos reproductivos, etc. Por todo ello la COFZ organiza una concentración todos los años. Este acto se comenzó en 2015, con algo presencial, pero actualmente también se acompaña en redes.

El último acto que se realiza sin falta todos los años es el 25 de noviembre. Este día se conoce como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Junto con el 8 de marzo es una de las fechas más reconocidas para el feminismo. En este día se visibiliza todas las violencias que se ejercen contra las mujeres por el mero hecho de serlo. Aunque esta sea la última fecha “oficial” que se reivindica desde la coordinadora, durante varios años se ha realizado una campaña en Diciembre llamada ‘Regala Igualdad’. En ella se centraban en señalar el sexismio de los juguetes y promover regalos diversos.

En tan larga trayectoría, llena de manifestaciones, campañas, diferentes reivindicaciones... no han faltado las adversidades, que han sido tanto internas como externas.

Cómo se ha destacado previamente, el consenso es algo fundamental, así que ha sido mencionado en 4 entrevistas (de las mujeres que más años llevan en este espacio) el hecho de tener que votar y por lo tanto romper el mecanismo de trabajo. Como siempre habían trabajo

por consenso, el no ser capaces de llegar a un acuerdo dejó muy mal sabor en la forma de trabajar durante unos años. Es un bache salvado que no supuso consecuencias graves a largo plazo. Otra adversidad interna que vivía la COFZ tenía que ver con la falta de organización. Antes de 2009, cuando se establecieron las normas básicas de funcionamiento, había muchos problemas con la toma de decisiones. Se decían cuestiones que en la siguiente reunión se cambiaban. Por eso se estableció que las decisiones ya tomadas no se podían cambiar. Por último, cabe destacar los desencuentros personales. Las personas que acuden de representantes a las reuniones no siempre tienen el mismo perfil, esto en ocasiones ha generado discusiones y malestar. Todas coinciden que estos últimos años hay muy buena comunicación entre las compañeras y que “hay muchas ganas de que las cosas salgan y de que salgan bien” (CHUNTA).

En la parte externa, la gran adversidad en la que se concuerda es la ley de Gallardón, y en general, los ataques de las políticas de derechas. Como se ha mencionado previamente desde 2012 hasta 2014 el peligro de perder el derecho al aborto hizo que las mujeres de la COFZ estuvieran más unidas que nunca. Era un problema el proyecto de ley, pero supieron actuar y demostraron que ante las adversidades tenían capacidad de reacción. Actualmente los ataques por parte de la derecha están en la línea de negar la violencia machista y recortar derechos. Las mujeres de la COFZ siguen estando dispuestas a luchar por sus derechos y señalar la violencia que se ejerce contra ellas. Por una parte, las adversidades externas unen en la lucha, pero también suponen un desgaste ya que “parece que estamos reaccionando más que a lo mejor liderando” (CCOO), haciendo que siempre se tenga que estar atentas y dejando de lado otras cuestiones.

La segunda cuestión externa a la coordinadora fue el auge del feminismo. Este auge, del cual se alegran todas las entrevistadas, trajo consigo nuevas plataformas y formas de organización. Durante varios años han intentado trabajar con la plataforma 8M (actualmente ha derivado a paraguas feminista) para preparar la manifestación del 8 de marzo y se ha acabado optando por trabajar por separado. Son espacios con diferentes formas de participación, una de personas individuales y otra de organizaciones, y por lo tanto tienen formas diferentes de trabajar. El primer año desde 2018 que han trabajado por separado ha sido 2024, todas las compañeras de la COFZ están de acuerdo con la decisión. Para todas ellas es importante la unidad y no quieren crear dos manifestaciones como puede pasar en otras ciudades, por eso este año se optó por hacer una concentración en Glorieta Sasera antes de que empezara la manifestación multitudinaria. En esta concentración se leyó el manifiesto acordado desde la COFZ y luego se salió con el resto de la manifestación.

Con el fin de ver que cuestiones eran las más problemáticas, después de tratar las adversidades, se les preguntó en la entrevista que cuestiones mejoraría. Las respuestas fueron las siguientes: crear un espacio de intercambio/conocimiento diferente al de celebración, un relevo generacional, realizar actos para acercarnos a otras entidades, mejorar nuestra capacidad de movilización, trabajar otros temas y darnos visibilidad.

Por último, se les preguntó a las entrevistadas sobre su vivencia del feminismo, su entrada en la COFZ y la evolución del movimiento feminista. Por un lado todas ellas en su definición del feminismo hablan de la igualdad. De una igualdad entre todas las personas, que incluye

derechos, oportunidades y obligaciones para todo el mundo. Es curioso porque muchas veces se dice que las feministas no buscan la igualdad, y ellas es la palabra que usan para definirlo. Se puede apreciar en los verbatim:

“Para mi el feminismo busca la igualdad entre hombres y mujeres” (Hombres por la Igualdad).

“El feminismo es igualdad, porque nosotras lo tenemos muy claro... la gente no lo tiene claro” (OSTA).

“Para mi el feminismo es buscar una igualdad real” (CHUNTA).

“Es la igualdad, es vivir en igualdad” (Somos Más).

Aparte, su entrada individual en la coordinadora, a muchas de ellas, les ha cambiado su visión del feminismo y a su vez la vida. Les ha aportado amistades más allá de compañeras de trabajo, otras formas de ver el mundo y un sitio donde sacar adelante proyectos que de otra manera no serían posibles. A su vez, todas concuerdan que el movimiento feminista ha evolucionado. Para una plataforma que lleva trabajando casi 40 años, pasar de concentraciones de 30 personas a manifestaciones de miles, es todo un éxito. Se puede observar en la manera en que lo expresan:

“Al principio en los martes lilas estábamos las justas para sujetar una pancarta, y eso no era muy alentador” (Amparo Poch).

“Yo recuerdo ir a la manifestación del 8 de marzo del 2007 y estar 100 personas y una batucada pequeñita” (CGT).

“Las mujeres de mi edad no imaginábamos que podríamos vivir un boom del feminismo así” (FABZ).

5. Discusión y conclusiones

En este apartado se va a poner en diálogo la bibliografía revisada con la información obtenida de las entrevistas. A continuación se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos y por último las limitaciones junto a las futuras líneas de investigación.

Primero se ha de poner en relevancia que no existe un estudio previo de la COFZ, ni del movimiento feminista en Zaragoza de manera general, con el que se puedan comparar los resultados. La inexistencia de este material bibliográfico da lugar a este estudio y ahí reside la importancia del mismo. Aún así, la carencia de literatura que se pueda consultar hace más difícil que se puedan establecer líneas de continuidad con la información obtenida del estudio. Debido a esta falta de información se ha optado por exponer las semejanzas encontradas con la bibliografía revisada sobre la tercera y cuarta ola del feminismo. En el marco teórico se encuentran reflejadas reivindicaciones y hechos históricos que coinciden con la información obtenida, y que por lo tanto, se exponen a continuación.

Respecto a las primeras reivindicaciones de las feministas en Zaragoza, se comenzaba hablando del divorcio. La lucha a favor de la legalización del aborto formó parte de las reivindicaciones de las feministas de Zaragoza, fue una de las experiencias de colaboración previa antes del surgimiento de la COFZ. Gracias a la revisión de la literatura se ha apreciado que fue una lucha expandible a más territorios de España. Una vez las entidades que formarían la COFZ empiezan a trabajar de manera constante juntas abordan la despenalización del aborto. Como expone Valera (2013) durante los años 80 la movilización de las mujeres fue fundamental para la aprobación de la ley del aborto en 1985. Las mujeres de la COFZ, todavía aún incipiente, realizaron actos defendiendo la despenalización del aborto. Aunque los actos expuestos en el estudio datan de 1987 (cuando la ley ya estaba aprobada), seguían dándose juicios sobre mujeres que abortaban y aún no era un derecho afianzado (Lainéz, 5 de diciembre de 1987). Junto a esta reivindicación cabe destacar el acto multitudinario que se recoge como el 'Tren de la Libertad', que a nivel nacional permitió ver la capacidad el movimiento feminista de trabajar unido (Varela, 2019). La COFZ participó de manera activa en la organización y en la propia manifestación.

El 8 de marzo de 2018 supuso a nivel nacional un punto de inflexión, de la misma manera que lo supuso para las miembros de la COFZ. Todo el conocimiento que las feministas habían ido gestando durante años y todas las organizaciones que llevaban años trabajando consiguieron visibilizar ese día la fuerza del feminismo (Valera, 2019). Históricamente la COFZ había organizado la manifestación de ese día y ya en este año se vió que la diversidad de entidades daba lugar a un acto multitudinario. Este hecho coincide con lo expresado en el marco teórico, a partir de los años 90 el feminismo se vuelve plural, y la pluralidad da lugar a distintas formas de organización, visiones, reivindicaciones, etc. El éxito de esta manifestación supuso mucha alegría en las integrantes de la COFZ, un sentir de que por fin el feminismo había llegado a la gente.

La segunda reivindicación que se ha expuesto que caracteriza a la COFZ es la reacción de denuncia ante las violencias machistas. Esta demanda se consolida con más fuerza cuando tienen que dejar de luchar contra el anteproyecto de ley del aborto de 2014. La retirada del anteproyecto de ley les permite centrar su trabajo en otras reivindicaciones. Según Varela

(2019) es en siglo XXI cuando se da el auge de la cuarta ola, caracterizada por romper con el silencio patriarcal. Este silencio es roto de manera constante por la COFZ, con las manifestaciones que se hacen ante asesinatos machistas, con la concentración del 25N, con las protestas en la puerta del ayuntamiento, etc. Por otro lado, una de las características que señalan Aguilar (2020) y Varela (2019) es la creación de un movimiento intergeneracional y de la crítica del sistema capitalista. En la propia COFZ no existe intergeneracionalidad, pero dentro de sus propios actos, si que conviven más generaciones. Respecto a la crítica del sistema capitalista, dentro de los actos que realiza la COFZ, tanto en el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme como en el Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Despenalización del Aborto, se visibiliza al sistema capitalista como un sistema patriarcal que se lucra del cuerpo de la mujer.

La última línea temática que se quiere poner en evidencia es el auge de las redes sociales. Esta popularización ha influenciado directamente al feminismo, es una forma de conectar a mujeres de todo el mundo y dar acceso a textos que sino no se podrían leer (Varela, 2013). Desde la COFZ se han usado las redes sociales para establecer sus propios discursos, tal como destacan Calvo et al. (2021) en el uso de las redes sociales por parte de las feministas.

Se puede afirmar que el feminismo es un movimiento social que en los últimos años ha sufrido una gran masificación, pero que esta popularización es el resultado de siglos de movilización. Nada de esto hubiera sido posible sin miles de mujeres como Simone de Beauvoir, Betty Friedan o Concepción Arenal, sin miles de mujeres que se han atrevido a desafiar el patriarcado. La COFZ es un ejemplo más del trabajo que han hecho las feministas para acabar con una desigualdad persistente. Es un espacio de trabajo que permite a las mujeres de diferentes organizaciones llevar a cabo actos feministas que, de otra manera, no harían. En la actualidad supone un espacio feminista de referencia en la ciudad de Zaragoza, que lleva casi 40 años trabajando en búsqueda de la igualdad.

El objetivo general de la presente investigación era conocer la evolución de las reivindicaciones del movimiento feminista de Zaragoza a través de la vivencia de las activistas de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza. Como se ha expuesto en la discusión se ha podido comprobar esa concordancia entre la literatura revisada y las entrevistas realizadas. Asimismo se ha podido investigar sobre los mecanismos de trabajo, las acciones que llevan a cabo como grupo y las vivencias personales que han tenido en el espacio.

Se ha de tener en cuenta que es un Trabajo de Fin de Grado que no cuenta con los medios materiales necesarios para hacer una investigación en profundidad. Tampoco cuenta con los recursos humanos indicados para entrevistar a un mayor número de personas en el tiempo disponible. Disponiendo de un periodo de tiempo más extenso se podría ampliar la muestra y por lo tanto ampliar y contrastar la información obtenida.

Esta investigación podría ser la puerta a futuras investigaciones, en las que se podrían crear grupos de discusión, entrevistar a más personas que hayan formado parte de la COFZ o incluso focalizar la investigación sobre reivindicaciones concretas. Sería interesante seguir profundizando en un espacio que ha conseguido unir a entidades tan diversas por una misma causa: el feminismo.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Bartra, E. (2020). El feminismo y sus olas. *Zona Franca*, Vol.28, 516–549. <https://doi.org/10.35305/zf.vi28.179>
- Blasco, S. (2018) Resistencias femeninas en el antifranquismo, Zaragoza (1965-1975). *ILCEA*, Vol.33 https://www.academia.edu/38508257/Resistencias_femeninas_en_el_antifranquismo_Zaragoza_1965_1975?uc-g-sw=109050232
- Burnet, A. (2017). *50 discursos que cambiaron el mundo*. Turner
- Calvo, D.; Díez-Garrido, M.; López, N.; (2021). Estrategias comunicativas desde el ciberfeminismo: @Feminismosmad y la difusión en Twitter de la Huelga del 8M en Madrid. *Cadernos pagu*. Vol. 59 <https://www.scielo.br/j/cpa/a/DHXTDctCrmhGivPBH3rCCBv/?format=pdf>
- Castaño Sanabria, D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disruptión. *Polis, revista latinoamericana*. Vol. 43, 319-349 <https://journals.openedition.org/polis/11600>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social* (Ed.rev.). McGraw-Hill.
- De Miguel, A. (2000). Los feminismos. En C. Amorós. (Dir.), Diez palabras clave sobre mujer (pp. 217-257). Verbo Divino. <https://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>
- Gamba, S. (2008, marzo). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en red. El periódico feminista*. <https://repositoriomujerespoder.udemex.edu.mx/files/emp/de3d6e5ea68e124.pdf>
- Garrido-Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Revista de Investigaciones Feministas*. Vol. 12 (Nº 2), 483-492.

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/68654>

Gonzalez, M. (2022) El surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930. En *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, 203-212

https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/2022/07/FEMINISMO_EN_ESPANA-WEB.PROT_.pdf#page=204

Gorosarri, M. (2023, 20 de septiembre). 141 años de feminismo: el nacimiento de una palabra. *Pikara Magazine*.

<https://www.pikaramagazine.com/2023/09/141-anos-de-feminismo-el-nacimiento-de-una-palabra/>

Gómez Yepes, T.; Bría, M.P.; Etchezahar, E.D.; Ungaretti, J. (2019, 1 abril). Feminismo y activismo de mujeres: síntesis histórica y definiciones conceptuales. *Calidad de vida y salud. Vol. 12* (Nº1), 48-61 <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/108793>

Haradhan, M. (2022, 18 septiembre). An Overview on the Feminism and Its Categories. *Research and Advances in Education. Vol. 1* (Nº. 3), 11-26.

<https://mpra.ub.uni-muenchen.de/114625/>

Lainez, P (25 de mayo de 1980) DIVORCIO.COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL.1979. La Zaragoza Feminista.

<https://lazaragozafeminista.wordpress.com/1980/05/25/divorcio-coordinadora-de-organizaciones-feministas-del-estado-espanol-1979/>

Lainez, P (8 de marzo 1986). *NO A LA OTAN, NO A LAS AGRESIONES, SI AL ABORTO, SI AL TRABAJO. 8 DE MARZO.* La Zaragoza Feminista.

<https://lazaragozafeminista.wordpress.com/1986/03/08/no-a-la-otan-no-a-las-agresiones-si-al-aborto-si-al-trabajo-8-de-marzo/>

Lainez, P (5 de diciembre de 1987). Mujeres por el aborto libre y gratuito. La Zaragoza Feminista. <https://lazaragozafeminista.wordpress.com/1987/12/05/4959/>

Lainez, P (31 de mayo de 2012). Octavilla campaña contra Ley aborto Gallardon 2012. La Zaragoza Feminista.

<https://lazaragozafeminista.wordpress.com/2012/05/31/octavilla-campana-contra-ley-aborto-gallardon-2012/>

Madruga Bajo, M. (2023). La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. *El búho: Revista electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*. Vol. 26, 84-117
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9217214>

Morcillo, A. (2022) Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil. En *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, 101-132
https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/2022/07/FEMINISMO_EN_ESPANA-WEB.PROT_.pdf#page=204

Nicholson, L. (2010). Feminism in «Waves»: Useful Metaphor or Not?. *New Politics*. Vol. 12 (Nº. 4)

<https://openscholarship.wustl.edu/cgi/viewcontent.cgi?filename=0&article=1029&context=wgss&type=additional>

Orti, A. (2016). En M. García Ferrando, F. R. Alvira Martín, L. E. Alonso Benito, & R. M. Escobar Mercado, *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

Pardo, R. (2022) El feminismo en España. Breve resumen, 1953-1985. En *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, 203-212
https://fpabloiglesias.es/wp-content/uploads/2022/07/FEMINISMO_EN_ESPANA-WEB.PROT_.pdf#page=204

Posada, L. (22/10/2008) El sujeto político feminista en la 4º ola. *El diario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/sujeto-politico-feminista-ola_129_1874112.html

Redacción NJ (2013, 4 diciembre). Gallardón anuncia que el anteproyecto de reforma de la Ley del aborto ya está «sustancialmente» preparado. *Noticias Jurídicas*.
<https://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/3389-gallardon-anuncia-que-el-anteproyecto-de-reforma-de-la-ley-del-aborto-ya-esta-039;sustancialmente039;-preparado/>

Taylor, S. & Robert, B. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.

Trujillo Barbadillo, G. (2009). Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismos del Estado español. *Política y Sociedad*, Vol. 46, Nº 1 y 2, 161-172 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3141643>

Valcárcel, A. (2000) El feminismo y el saber de las mujeres. En *Cuadernos solidarios, I nuevas líneas de investigación en género y desarrollo*, Vol 3, 17-28

http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/15149/1/UAM_Universidad_g%C3%A9nero_y_desarrollo_2009_Libro.pdf#page=17

Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo

Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0: la cuarta ola*. B de Bolsillo

Varela, N. (2020) El tsunami feminista. *Nueva sociedad*, nº286, 93-106, <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>

Zaragoza Rebelde (2009). *Movimientos sociales y antagonismos, 1975-2000* (1^a ed.). Colectivo Zaragoza Rebelde

7. Anexos

ANEXO 1: TABLA DE ENTREVISTAS

ORGANIZACIÓN	AÑOS EN LA COFZ REPRESENTANTE	AÑOS EN LA COFZ ORGANIZACIÓN	DURACIÓN ENTREVISTA
Ateneo Republicano	6	6	32:48
CCOO	3	38	18:53
CGT	16	38	42:15
AMPARO POCH	20	20	48:47
Somos Más	2	3	9:44
OSTA	20	22	44:58
CHUNTA	4	28	15:06
Hombres por la igualdad	3	3	31:12
FABZ	30 (ya no está)	38	54:12
			TOTAL: 295,95
			MEDIA: 32,89

ANEXO 2: ENTIDADES MIEMBRO DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA

Ateneo Republicano

Comisiones Obreras (CCOO)

Confederación General del Trabajo (CGT)

Asociación de Mujeres Amparo Poch (Amparo Poch)

Somos Mas

Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA)

CHUNTA

Hombres por la igualdad

Federación de Asociaciones de barrios de Zaragoza (FABZ)

Izquierda Unida (IU)

Liga Internacional de Mujeres por la paz y la Libertad (WILPF)

Mujeres Libres Manuela Blasco (MMLL)

Partido socialista español (PSOE)

ANEXO 3: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA-COFZ Día 8 de Abril de 2024 de manera online y presencial.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA-COFZ

Día 8 de Abril de 2024 de manera online y presencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Cuentas 2023
2. Reparto tareas 2024
3. Moción Vox Ayuntamiento de Zaragoza 25/04
4. Acto 24 Mayo, día internacional de las mujeres por la paz y el desarme

ASISTENTES:

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA (██████)
- ATENEO REPUBLICANO (██████)
- CGT (██████)
- WILPF (██████)
- CHA (██████)
- MUJERES LIBRES (██████)
- PODEMOS (██████)
- SOMOS + (Tres personas) videoconferencia
- CCOO (Tres personas) videoconferencia
- PSOE (Tres personas) videoconferencia
- UGT (██████) videoconferencia

Justifican: IU (██████), AMPARO POCH (██████),



2. REPARTO DE TAREAS 2024

Acta: [REDACTED] (UGT) y [REDACTED] (IU)

Cámara de fotos: [REDACTED] (Ateneo)

Correo coordinadora: [REDACTED] (CGT) y [REDACTED] (Somos+)

Diseño carteles: [REDACTED] (Mujeres libres)

Facebook: [REDACTED]

Unir textos de Manifiestos: S [REDACTED] (Podemos)

pancarta: [REDACTED] (Osta)

permisos: [REDACTED] (Cha)

portavoz: [REDACTED] (CCOO)

tesorería: FBZ

twiter: [REDACTED] (Mujeres libres)

Instagram: [REDACTED] (Mujeres libres)

Youtube: [REDACTED] (Somos +)

Acuerdo:

- [REDACTED] se encarga de mirar precio de disco duro externo de 2 y 4 TB
- Reactivar YouTube, planificar subida de material
- Grabar video de quien es la COFZ
- Enlaces redes y YouTube con Linktree

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO

INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Título: LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA: UNA MIRADA A SU EVOLUCIÓN

Investigadora: Cristina Martín Navarrete

Objetivo: TFG

Este proyecto estudiará la evolución de las reivindicaciones del movimiento feminista de Zaragoza a través de la vivencia de las activistas de la Coordinadora de organizaciones feministas de Zaragoza

En esta investigación forma parte y cuya directora es Helena Pérez de la Merced, profesora asociada de la Universidad de Zaragoza

La participación en la presente investigación consiste en responder libremente a una entrevista de unos 30 minutos. Toda información será tratada de forma anonimizada y asimismo el anonimato está garantizado.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Persona responsable: Helena Pérez de la Merced

Título proyecto: LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA: UNA MIRADA A SU EVOLUCIÓN

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Datos de la participante.

Nombre:

Persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.

Nombre: Cristina Martín Navarrete

Por medio de la presente, acepto participar en la investigación titulada: LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DE ZARAGOZA: UNA MIRADA A SU EVOLUCIÓN. Se me ha explicado que mi participación consistirá en realizar una entrevista en la que tendré que responder libremente a las preguntas que se me realicen. Declaro que se me ha informado sobre las posibles molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio.

La investigadora responsable me ha dado la seguridad de que no se me identificara en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. También se ha comprometido a proporcionarme la información actualizada que se obtenga durante el estudio, aunque yo pudiera cambiar de parecer respecto a mi permanencia en el mismo.

Entiendo que conservo el derecho a retirarme del estudio en cualquier momento en que lo considere conveniente.

DOY

NO DOY

Mi consentimiento para la participación en el estudio propuesto.

Firmo por duplicado, quedándome con una copia.

Fecha:

Firma de la participante

“Hago constar que he explicado las características y el objetivo del estudio a la persona cuyo nombre aparece escrito más arriba. Esta persona otorga su consentimiento por medio de su firma fechada en este documento”.

Fecha

Firma de la investigadora o la persona que proporciona la información y la hoja de consentimiento.